Argumento

En español: Trasto, Cuentos, Mentiras, Tonterías, Patrañas

[*sustantivo masculino*]

1- Trasto inútil.

2- Cuentos y tonterías.

Ver: Andacapadres, Argumentero, Argumento

• Estaba la troje a timbote, no tiene allí mas qu'argumentos y enreos.

• ¿Pero d'ánde has sacao ese berristrajo de collar? Anda, quítate eso, ni te s'ocurra salir a la calle con ese argumento ahí puesto.

• No me vengas con argumentos, no lo has jecho porque no has querío.

• Me viene con el argumento de qu'ayel no vino porqu'izque estuvo malo. Se crerá que me chupo el deo. No vino porque estuvo de borrachera.

Comentarios:

En ambas acepciones también se puede usar en singular.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Argumento en castellano es el razonamiento para convencer a alguien o demostrar una proposición. Si para poner una excusa, inventamos un argumento, no deja de ser un cuento porque es falso. Problablemente de ahí venga la segunda acepción de este vocablo.

Esta palabra deriva del verbo **Argumentar**, que en partes de Salamanca se usa con el sentido de "*aumentar, exagerar*" y también "*aducir pretextos y trapacerías*", es decir, contar cuentos chinos. En Salamanca no existe el sustantivo **argumento** con este sentido, ni en Peraleda el verbo **argumentar** con ese sentido, pero es evidente que ambos están relacionados.

En cuanto a la primera acepción, ignoramos de dónde pueda proceder.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com